

Respuesta a Consulta Ciudadana

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

San José de Maipo



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Abril 2018.

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta y da respuesta a las consultas ciudadanas de la postulación de la ZOIT San José de Maipo, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 11 del D.L. N° 30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y a lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria ZOIT San José de Maipo, el que inició el día 6 de marzo 2018, finalizando éste el día 16 de abril del 2018, y en la cual se recibieron doce (12) opiniones ciudadanas, ver anexo.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

1. **Observaciones Generales a la postulación** (12)
2. **Observaciones en relación a la ubicación (polígono)** (0)
3. **Observaciones referentes a:**
 - a. **Visión** (0)
 - b. **Objetivos generales** (0)
 - c. **Estrategia de desarrollo turístico** (0)

ANEXOS: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

ITEM: Observaciones Generales a la postulación
<p>Cristian Zamorano Vergara algunas ideas</p> <ul style="list-style-type: none">-potenciar los servicios locales entre mediante redes.-potenciar proyecto ave fenix con el fin de desarrollo turístico cultural-potenciar el turismo local a precios accesibles-dar apoyo a todos los microempresarios locales que no existan diferencias ni privilegios solo para algunos-crear y potenciar eventos culturales, turísticos, deportivos de alta calidad-dar preferencia a profesionales locales del área del turismo-sueldos dignos-campañas donde los empresarios locales trabajen apoyando a diversas entidades sociales locales-nuevas líneas de transporte publico basta del monopolio local contribuyendo a un desarrollo local justo para todos-general planes de marketing y publicidad de alto impacto-generar informes de capacidad de carga-generar más seguridad local y para los turistas-crear y apoyar nuevos productos turísticos <p>Respuesta Muchas gracias por su interés y aporte, éste será tomando en consideración en la elaboración del Plan de Acción. ZOIT es un instrumento que tiene como prioridad la ejecución de programas y proyectos de fomento al desarrollo de la actividad turística, e incluye diversos proyectos relacionados. Mediante la coordinación entre distintas instituciones (públicas y privadas del territorio) se construye participativamente una visión de desarrollo turístico de la zona, así focalizando la inversión de programas y proyectos en el desarrollo turístico planificado y consensuado del destino. Por otro lado, cabe mencionar que el instrumento ZOIT debe ser</p>

validado por el Comité de SEREMIS del Turismo de la región, además del Comité de Ministros del Turismo, donde se levantan los temas mencionados para una adecuada gestión en el territorio.

Paulina Duclos Cienfuegos

La ordenanza Municipal sobre ruidos molestos no se cumple, los pasajeros sufren las consecuencias, que hacer frente a esto?

Respuesta

Muchas gracias por su interés. Los ruidos molestos son relevantes en el desarrollo del turismo, para ello los Municipios son responsables del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales ya que estas son establecidas por los mismos.

Paulina Cruz Fernandez

Creo que debería de potenciarse el sector poniente de la ruta hacia el Cajón, permitiendo y potenciando toda la actividad ciclista, debería ser el Cajón Del Maipo el que tenga la pista de descenso mejor en Chile. Esa sería una forma de potenciar aún más el turismo fomentar el uso de la bicicleta dentro de los habitantes. Por ningún motivo permitir ningún tipo de retail o comercio de cadena.

Respuesta

Muchas gracias por su aporte e interés. Las actividades deportivas relacionadas al desarrollo del turismo son relevantes para el progreso de la actividad. Lo presentado será tomando en consideración para la definición de las acciones del Plan de Acción para la ZOIT de San Jose del Maipo.

Fernando Edgardo Fariña Rosselot

Estimo importante fortalecer acciones destinadas al cuidado y respeto por el entorno natural. También el desarrollo de acciones de mejoramiento vial y señalética, que destaque diversos hitos o lugares de interés turístico en el Cajón. Mejorar las acciones de difusión de lo que se está haciendo al respecto y canales de participación comunitaria.

Respuesta

Muchas gracias por su interés y aporte. La declaración de ZOIT San José del Maipo incluye diversos proyectos relacionados con el desarrollo turístico, considerando el entorno natural, obras de infraestructura (como el diseño de señalética), y equipamiento necesario. Asimismo, hitos y lugares turísticos debiesen ser incluidos en Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio, y servicios turísticos debiesen estar incluidos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, el cual es gratis. Por otro lado, cabe destacar que el instrumento ZOIT fomenta la actividad turística a través de la elaboración de un Plan de Acción en el territorio, y que en la elaboración del Plan de Acción participan los municipios, actores públicos y privados, y organizaciones de carácter local, considerando difusión, ejecución, y seguimiento, entre otros.

Sergio Antonio Farias Echeverría

Todo lo que sea ir en el progreso y bien estar de la comunidad es valorable pero si no va de la mano con las obras de buenas señalética, buenos accesos a la comuna más preocupación no sólo de darle una buena impresión al turista de sólo el centro cívico ya que sus alrededores están bien despreocupados ayudar a la señora Juanita que está en la carretera en arreglar su local se puede hacer tanto pero lamentablemente siempre las cosas las hacen entre 4 paredes y no sales a las distintas comunidades o juntas de vecinos a saber sus inquietudes y empaparse de nuestros adultos mayores que ellos son sabedores de la historia y que hay que recuperar para que San José vuelva hacer lo que era.

Respuesta

Muchas gracias por su interés y aporte. Para implementar la declaración de una Zona de Interés Turístico se crea una mesa participativa público-privada en la que participan municipios, servicios públicos, privados y otros actores relevantes del territorio y actividad turística. Esta gobernanza es importante para hacer correcto seguimiento y apoyo de la implementación del Plan de Acción. La inclusión de temas como señalética, buenos accesos e inclusión de actores en el territorio son relevantes para el desarrollo del turismo. La presente propuesta será entregada a la Dirección Regional de Sernatur de la Región Metropolitana para ser consideradas en la definición de acciones del Plan de Acción para la Zona de Interés Turístico de San José del Maipo.

Rocío Lineros Torrealba

Considero que el análisis y las metas propuestas son correctos y adecuados. Sin embargo, como residente y profesional del área, me permito hacer algunos aportes:

- Establecer una carga de ocupación del valle (o cajón), pues es una medida objetiva que no sólo mejoraría el confort del tránsito, sino que también apunta a protocolos básicos de seguridad ante emergencias.
- Habilitar miradores sobre el río y combinarlos con los puntos de información turística (kiosco, módulo, etc). Eso permitiría optimizar recursos y dar escape al eterno problema de "acceso" al río y estacionamiento.
- Concesionar la administración de los atractivos turísticos. En la ausencia de capacidad estatal para su administración, es la única manera de cuidar y mejorar. Lo importante es hacer un buen contrato y supervisarlo.
- Elaborar una ordenanza que unifique el estilo arquitectónico del centro de San José, involucrar al mundo universitario en su creación y motivar a los vecinos en su cumplimiento con un premio anual. Cambiar el sentido de las calles a una sola dirección (ya es imposible circular y estacionar al mismo tiempo).

- Instalar a la entrada de la comuna una pantalla informativa gigante, luminosa, sobre condiciones de la ruta, información de interés y eventuales cortes o restricciones en la ruta (que son bastante frecuentes).
- Establecer un cuerpo de seguridad municipal abocado a esta materia, en particular, y que por tanto funcione los fines de semana y en temporada alta.
- Pero, sobre todo, hacer una mejora vial integral y un nuevo protocolo en el manejo de la basura.

Espero sea de alguna utilidad.

Saludos!

Respuesta

Muchas gracias por su interés y aportes. Los puntos levantados serán tomados en consideración para la apropiada confección del Plan de Acción de la ZOIT de San José del Maipo. El instrumento ZOIT es un instrumento de desarrollo del turismo donde los puntos de acceso, promoción, y administración de atractivos turísticos, entre otros, son intrínsecos a su implementación. Por otro lado, cabe destacar que el instrumento ZOIT es validado por el Comité de SEREMIS del Turismo de la región, además del Comité de Ministros de Turismo, donde los puntos que pudiesen ser derivados a otros ministerios también serán levantados.

Manuel Antonio Fuentes Gonzalez

Decir que el cajón del maipo es uno de los lugares más lindos de Chile, además cercano a la capital, tenemos aire puro, y Nieve con un centro de esquí de primera como es Lagunillas

Respuesta

Muchas gracias por su interés.

Nicolás Fernández Piza

Me toco participar de las reuniones informativas y comités de consulta ciudadana de la consultora Cical, a cargo del proceso y me parece un buen trabajo y un proceso muy relevante para la comuna, en lo personal estoy de acuerdo con el polígono planteado, además quedo muy claro que más adelante se pueden incorporar otras zonas como una Zoit secundaria de ser necesario.

La recuperación como Zoit para San Jose de Maipo, es una tremenda oportunidad para el desarrollo turístico, la coordinación con las instituciones, prioridad para postulación de proyectos y por sobre todo estandarización para impulsar el turismo sustentable en su territorio.

Respuesta

Muchas gracias por su interés y aporte. Tal como usted plantea, el instrumento ZOIT fomenta la actividad turística a través de la elaboración de un Plan de Acción en el territorio determinado. En la elaboración del Plan de Acción participan los municipios, actores públicos y privados, y organizaciones de carácter local, además de las Direcciones Regionales de Turismo de Sernatur, quienes apoyan de manera técnica. Asimismo, el turismo sustentable es un tema intrínseco y fundamental para el Plan de Acción del territorio.

Rocío Magdalena Rodríguez Messina

Creo que al tratarse de el desarrollo turístico "sustentable" de la zoit, debiese poner mayor énfasis a la mejora de un turismo sustentable de la comuna de San José de Maipo poniendo en la mesa temas como capacidad de carga de los atractivos, de acuerdo a la infraestructura vial de la comuna, separación de los residuos; reciclaje; creación de nuevos atractivos enfocados en la experiencia, mayor participación de comunidad local, incentivar emprendimientos locales en temas turísticos además dar el apoyo a los ya existentes.

Rocío Rodríguez Messina

Egresada ing. Expediciones y ecoturismo

Respuesta

Muchas gracias por su aporte e interés. El instrumento ZOIT busca fomentar la actividad turística a través de la elaboración de un Plan de Acción que toma en consideración los puntos levantados. Estos aportes serán entregados a la Dirección Regional de Región Metropolitana para ser considerados en la elaboración del respectivo Plan de Acción. Posteriormente este instrumento será pre validado por el Comité del Turismo de la región y posteriormente, aprobado por el Comité de Ministros del Turismo.

Arístides Alejandro Acevedo Espinoza

La ZOIT es una muy buena alternativa de Desarrollo Comunal, en la cual servirá para tener mas regularización y compromiso de los operadores turísticos y que sirva un política turística acorde con nuestra realidad.

YO SI APOYO

Nota: Pero debe convivir con todas las otras actividades productivas.

Respuesta

Muchas gracias por su participación en consulta ciudadana. Efectivamente creemos que el instrumento ZOIT es una excelente alternativa para el desarrollo comunal. Con respecto a la convivencia con otras actividades productivas, la declaración de ZOIT busca potenciar las actividades productivas propias de cada territorio, desarrollando el área y fomentando un turismo sustentable.

Sebastián A. Oyarzún Barttlet

Estimados Srs-as:

1.- CORDÓN: Parece impactante que el polígono del que se habló es sólo un cordón de ruta carretera principalmente. Contrasta mucho con el 100% del área de la comuna con ZOIT en la actualidad o antes del cambio de norma u ordenanza. No se hace una reflexión sobre el sacrificio un 80% aproximadamente. Teniendo en consideración que el atractivo turístico principal del Cajón del Maipo es su naturaleza y paisaje natural y hasta hace poco con muy poca intervención de empresas extractivistas.

2.- PARTICIPANTES: A groso modo falta el detalle sobre la participación y requisitos de empresas que podrán acceder, ya que el acceso oportuno a la información no ha sido publicada debidamente, beneficiando a las empresas que participaron en las reuniones, además, la participación ciudadana a sido enfocada sólo a organizaciones y empresas, discriminando a profesionales o artistas independientes por cuenta propia, que aportan a la identidad y cultura de la comuna.

3.- ARTE: Falta participación de artistas, poetas, escultores, escritores, ilustradores, músicos como actores que se puedan sumar sin depender de los "actores organizadores".

4.- Si bien hace un mea-culpa a nivel del abandono en muchas áreas importantes de la comuna, no pone en contexto el impacto del sacrificio ambiental anunciado a la comuna con hitos como la ordenanza de circulación de horario de camiones, explotación masiva y traslado de áridos, Plan Regulador... Éste último estaría pronto a definirse, por lo que sería aconsejable considerar por este y otros motivos no adelantarse al período de entrega de la propuesta.

5.- SALUD: No se ve en la propuesta información sobre contacto a contaminación con minerales pesados en la naturaleza del Cajón del Maipo, un tema que está al debe en la comuna por el alto nivel de contaminación por plomo. 4 veces la norma de la OMS se registran en el Cajón del Maipo y en Chile.

6.- CAMBIO CLIMÁTICO: Falta un plan para dar aviso de el tiempo; aluviones, tormentas, actividad de volcanes, etc. Aplicaciones y avisos al móvil, además de volantes, rrs y newsletters.

7.- NATURALEZA: En la propuesta no se valoriza el paisaje natural, que está visible desde las rutas carreteras o desde el aire. No se contempla un AEROTURISMO. Naves tripuladas o remotas puedan captar el patrimonio turístico natural del Cajón, además de zonas en las que excursionistas, montañistas, HeliSky, etc, puedan llegar fuera del cordón delimitado en la propuesta. Delimitar tajantemente en una primera etapa dificultará las zonas que están pendientes de agregar considerando que es el primer levantamiento, que cualquiera que conozca el Cajón advierte que faltan zonas que deben estar incluidas. Laguna Negra sin ir más lejos.

8- GLACIARES: En el Cajón del Maipo habrían 700 glaciares aprox. Hace falta una descripción y conservación como interés turístico.

9- RUTA PALEONTOLÓGICA, ANTROPOLÓGICA: Rescate de geroglifos y piezas de conservación histórica.

10.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CINE, GALERÍAS DE ARTE, CRAS, ILUMINACIÓN (INTERNET PÚBLICA): Diversificación de fondos para pluralizar la participación y cultura.

ELEMENTOS Y APORTE: Como familia aportamos a la comuna con un sello identitario de la comuna; signos, logos, información histórica, leyendas, ilustración, patrimonio chileno, merchandising, postales, arte y artesanía, exposiciones, libros auto-editados, registros audiovisuales, stickers, punto de información móvil y autosustentable (vehículo eléctrico), todo apoyado por medios digitales: cajón de Imaipo. tienda, cajondelmaipo.tv, cajondelmaipo.info, cajondelmaipo.org, cdm.cl... Por lo que demostramos interés por participar cumpliendo los requisitos que sean necesarios para seguir aportando a la comuna accediendo a la red de difusión y recursos para la construcción del patrimonio inmaterial de la comuna.

Me parece que utilizar el tiempo que queda para mejorar los pendientes de la propuesta sería lo más prudente, democrático y práctico. Detallar participantes y futuros participantes, además de contrastar con otros aspectos como plan regulador y horario de camiones, aunque no sean incumbentes, ayudan al perfil y organización del turismo.

Respuesta

Muchas gracias por su interés y aporte.

1.-CORDÓN: El instrumento ZOIT tiene como prioridad fomentar el desarrollo de la actividad del turismo, enfocándose en los puntos de atractivos y servicios turísticos. El polígono definido acota la ZOIT a áreas directamente relacionadas al turismo, acotando así el área en donde se concentran los atractivos y servicios, lo cual permite fortalecer la gestión del territorio.

2.-PARTICIPANTES: Para implementar la Zona de Interés Turístico se crea una mesa participativa público-privada en que participa el municipio, los servicios públicos, representantes del sector turístico del territorio, y otros actores relevantes. Los profesionales o artistas independientes que aportan a la identidad y cultura de la comuna son relevantes para el desarrollo del turismo. En relación a lo anterior, cabe mencionar que existe el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, el cual es gratis, e incorpora a los servicios turísticos existentes en la elaboración de la ficha de solicitud (y posteriormente el Plan de Acción), además de sumarle validación al territorio en el posicionamiento turístico de la zona.

3.-ARTE: La participación de artistas, poetas, escultores, ilustradores, y músicos como actores que puedan sumar al turismo son relevantes para el desarrollo de la actividad. Instancias como la presente, y registros, como el anteriormente mencionado Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, el cual es gratis, son canales a través de los cuales inquietudes de independientes o personas individuales son considerados en el procedimiento de Declaración de ZOIT, incorporándolos en el procedimiento y confección de la ficha de solicitud y consecuentemente en el Plan de Acción.

4.- En la propuesta de desarrollo turístico se propone reglamentación del uso de carreteras por camiones y maquinaria pesada, el cual impacta al desarrollo turístico. Por otro lado, lo propuesto será entregado a Dirección Regional de SERNATUR de Región Metropolitana para ser considerado en la definición de acciones de Plan de Acción para la Zona de Interés Turístico de San José del Maipo.

5.- SALUD: La Declaración de una ZOIT incluye la elaboración de un Plan de Acción, el cual incluye proyectos y acciones en diversas temáticas, entre las que se encuentra Salud. Estos aportes serán entregados a la Dirección Regional de la región para que puedan ser considerados en la elaboración del respectivo Plan de Acción. Posteriormente este instrumento será validado por el Comité de SEREMIS del Turismo de la región, y, posteriormente, validado por el Comité de Ministros del Turismo, donde se considerará lo expuesto.

6.- CAMBIO CLIMÁTICO: El cambio climático y la prevención y seguridad en temas como aluviones, tormentas, y actividades de volcanes son reconocidos temas a desarrollar y mejorar. Por otro lado, canales de información y conectividad como aplicaciones y avisos al móvil, volantes, RRSS, y *Newsletters* se considerarán, entre otros, a los mencionados temas. Estos aportes serán entregados a Dirección Regional de la región, y posteriormente al Comité de SEREMIS y Comité de Ministros para ser considerados.

7.- NATURALEZA: Como se mencionó anteriormente, el instrumento ZOIT tiene como prioridad fomentar el desarrollo de la actividad del turismo, enfocándose en los puntos de atractivos y servicios turísticos. La delimitación del polígono considera un potencial de desarrollo de la oferta de servicios de turismo existentes. Nuevos servicios turísticos que pudiesen llegar a estar fuera del polígono delimitado serán apropiadamente, y a través de los canales y tiempos correspondientes, evaluados para su incorporación.

8.- GLACIARES: La descripción de actividades turísticas y el fomento a la visita con conciencia son temas de interés. Lo anterior, en el tema específico de glaciares, se presentará a Dirección Regional de la región.

9.- RUTA PALEONTOLÓGICA, ANTROPOLÓGICA: El procedimiento de Declaración ZOIT tiene como fin posicionar el territorio en la actividad turística, así como coordinar a actores públicos y privados en el fin de realizar acciones conjuntas y acordadas en pro del fomento de la actividad. Los atractivos turísticos de jerarquía regional, nacional o internacional debiesen estar considerados en el Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio. Se presentará a Dirección Regional de la región lo aportado para ser considerado.

10.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CINE, GALERÍAS DE ARTE, CRAS, ILUMINACIÓN (INTERNET PÚBLICA): La ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de la actividad turística buscan, entre otros, una asignación de recursos destinados a obras de infraestructura (como por ejemplo iluminación), y equipamiento necesario para el desarrollo del turismo. Se presentará a Dirección Regional de la región lo mencionado para ser considerado.

Por último, cabe agradecerle a usted y su familia por su interés y aporte.

ITEM: Observaciones en relación a la ubicación (polígono)

Javier Alejandro Contreras Celedón

Me parece que el municipio quiere dejar abierta la puerta para que la contaminación ambiental se tome nuestra comuna.

Las acciones propuestas son correctas, sin embargo están restringidas en un polígono acotado a zona urbana y las carreteras, dejando de lado los sitios arqueológicos, valles grandes campos glaciares y por supuesto las grandes montañas que son las que le dan identidad a la comuna de San José de Maipo.

Expone un sin fin de actividades de montaña, pero no protege los lugares de interés esos que los turistas son los que vienen a buscar a esta localidad.

Somos la comuna responsable del abastecimiento de agua potable, el esparcimiento, la vida sana y el polo turístico de la Región Metropolitana. No podemos olvidar nuestro territorio. Dejar el polígono acotado en este proyecto hará que nuestra comuna ya no sea de interés turístico y sea de interés industrial y minero. Cambiando las acciones de mantenimiento y protección del medio ambiente por la contaminación Ambiental producida por la gran minería.

Debe Reformarse El polígono propuesto, este debe ser de la totalidad de superficie comunal. para poder incluir los valles, las montañas, los glaciares, los cursos de agua y los sitios Arqueológicos y la flora y fauna de nuestra Comuna.

Muchas Gracias
Javier Contreras Celedón.

Respuesta

Muchas gracias por su interés y aporte. El instrumento ZOIT ejecuta programas y proyectos públicos orientados al fomento del desarrollo del turismo. Si bien se compartan lugares de interés con medio ambiente, el instrumento ZOIT considera aspectos relacionados con turismo. De acuerdo al reglamento del procedimiento para la Declaración de ZOIT, decreto N°30 del 2016, los territorios ZOIT se deben focalizar territorialmente donde estén los principales atractivos y donde se concentre la oferta turística. El polígono ZOIT acota al área en donde se concentran los atractivos y servicios, permitiendo así fortalecer la gestión del territorio.

ITEM: Observaciones en relación a Visión

Sin observaciones

ITEM: Observaciones en relación a Objetivos Generales

Sin observaciones

ITEM: Observaciones en relación a Estrategia de Desarrollo Turístico

Sin observaciones